


## Trayectorias residenciales de refugiados centroamericanos en México: obstáculos en el acceso a una vivienda adecuada

### *Residential Trajectories of Central American Refugees in Mexico: Obstacles to Accessing an Adequate Housing*

**Eduardo Torre Cantalapedra\***

 <https://orcid.org/0000-0002-4074-3752>

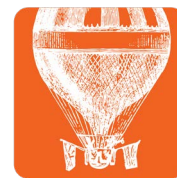
**Dulce María Luna Huilotl\*\***

 <https://orcid.org/0009-0005-5031-212X>

Recibido: 26 de mayo de 2025. Aceptado: 10 de septiembre de 2025. Liberado: 22 de octubre de 2025.

\*Autor para correspondencia. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación—El Colegio de la Frontera Norte. Carretera Escénica Tijuana-Ensenada km 18.5, San Antonio del Mar, C. P. 22560, Tijuana, Baja California, México. [etorre@colef.mx](mailto:etorre@colef.mx)

\*\*Investigadora independiente. [dulcemaria.lunah@gmail.com](mailto:dulcemaria.lunah@gmail.com)



## RESUMEN

**Objetivo:** analizar las trayectorias residenciales de los solicitantes de la condición de refugiado y de los refugiados centroamericanos en la ciudad de Tapachula y los obstáculos que padecen para tener acceso a la vivienda. **Metodología:** con base en las entrevistas realizadas a diez migrantes se reconstruyen y analizan sus trayectorias residenciales para dar cuenta de las barreras que encuentran para obtener una vivienda adecuada. **Resultados:** los solicitantes de la condición de refugiado y los refugiados no solo encuentran obstáculos similares a los de los migrantes de bajos recursos, sino que también tienen que enfrentar las dificultades que se derivan de su condición de refugiados. **Valor:** el artículo ofrece una mirada inédita sobre la integración residencial de los refugiados en México. **Limitaciones:** los resultados no son generalizables, pero se pueden transferir a otros casos de migrantes con características y circunstancias similares. **Conclusiones:** el efecto combinado de todos los obstáculos lastra considerablemente tanto su inserción residencial como su integración a México.

■ **Palabras clave:** migración; vivienda; vulnerabilidad; trayectorias residenciales; México.

## ABSTRACT

**Objective:** To analyze the residential trajectories of Central American refugee applicants and refugees in the city of Tapachula (Mexico) and the obstacles they face in accessing housing. **Methodology:** Based on interviews with ten migrants, their residential trajectories are reconstructed and analyzed to account for the barriers they encounter in accessing adequate housing. **Results:** refugee applicants and refugees not only encounter obstacles similar to those of low-income migrants but also face the difficulties arising from their refugee status. **Value:** The article offers a unique perspective on the residential integration of refugees in Mexico. **Limitations:** The results are not generalizable, but they are transferable to other cases of migrants with similar characteristics and circumstances. **Conclusions:** The combined effect of all these obstacles considerably hinders both their residential integration and integration into Mexico.

■ **Keywords:** migration; housing; vulnerability; residential trajectories; Mexico.

**Citar como:** Torre Cantalapiedra, E., y Luna Huilotl, D. M. (2025). Trayectorias residenciales de refugiados centroamericanos en México: obstáculos en el acceso a una vivienda adecuada. *región y sociedad*, 37, e2020. <https://doi.org/10.22198/rys2025/37/2020>



## INTRODUCCIÓN

Aunque México suele ser identificado como un país de tránsito de migrantes provenientes de Centroamérica, Sudamérica y otras regiones —motivados por razones económicas, distintos tipos de violencia o ambas—, también debe reconocerse su papel de país de destino.<sup>1</sup> Si bien el número de migrantes que deciden establecerse en México es menor en comparación con los que lo atraviesan, el país se ha convertido en uno de los principales receptores de solicitudes para el reconocimiento de la condición de refugiado a escala mundial (Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2022). Así, una parte de los que se quedan logran obtener los documentos legales de la condición de refugiado que otorga el gobierno mexicano, lo que lleva aparejado el otorgamiento de la residencia permanente; por ende, la persona puede residir en territorio mexicano de manera indefinida.<sup>2</sup>

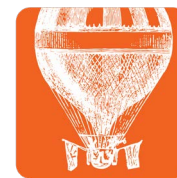
Los solicitantes de la condición de refugiado y los refugiados<sup>3</sup> (SCRR) en territorio mexicano tienen ante sí el reto de integrarse a un país donde las condiciones económicas, administrativas, sociales y de seguridad no son óptimas para recibir a los migrantes y facilitar su integración (Díaz, Domínguez, Méndez, Morales y Reséndez, 2023). A pesar de ser fundamental para el desarrollo y para las condiciones de vida de las personas (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU] y Comisión Nacional de Vivienda [CONAVI], 2019) y para que los SCRR consideren un establecimiento definitivo en México (Torre y Mariscal, 2024), la inserción residencial es una de las dimensiones menos estudiadas del proceso de integración. México, en este rubro, cuenta con un número muy reducido de trabajos en comparación con otros países de mayor tradición inmigratoria o con mayores volúmenes de inmigrantes recientes, como son España (García-Almirall y Frizzera, 2008; Leal y Alguacil, 2012; Orozco-Martínez, Bayona-i-Carrasco y Gil-Alonso, 2023), Chile (Bonhomme, 2021; Margarit y Bijit, 2014; Rasse y Sanzana, 2020), Colombia (García y Mayorga, 2023; Orozco-Martínez, García-García y Buitrago-Bermúdez, 2024) o Perú (Pereyra, Devoto, Lau, Hartley-Pinto y Santiviáñez, 2024).

En los últimos años, tener acceso a una vivienda adecuada en las ciudades mexicanas se ha vuelto más desafiante, en especial para las personas con bajos o muy bajos recursos económicos (Salinas y Soto, 2019), debido a que en los mercados residenciales informales el coste de adquisición de la vivienda y de alquiler es alto en relación con la remuneración salarial. Los inmigrantes de bajos recursos y que están en condiciones de vulnerabilidad no solo enfrentan estos obstáculos económicos, sino que también deben superar mayores retos derivados de su situación migratoria, como la carencia de ciertos documentos, la discriminación y la falta de redes sociales en el lugar de recepción. En este artículo se sostiene y se presenta

<sup>1</sup> Este artículo parcialmente se deriva de la tesis de Dulce María Luna Huilotl (2025) para obtener el grado de maestra en Estudios de Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte.

<sup>2</sup> No todas las personas que obtienen el reconocimiento de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), como refugiados permanecen en territorio nacional; sin embargo, hay evidencia que sugiere que la mayoría tenía la intención de establecerse en México en el momento de solicitar dicha protección (Hernández y Cruz, 2024; CDHFMC y El Colegio de la Frontera Norte [EL COLEF], 2020).

<sup>3</sup> Se entiende por solicitante de la condición de refugiado a la persona que solicita protección al Estado por temor a que, si regresa a su país de origen, su vida, su libertad y su seguridad se pongan en riesgo. Y por refugiado a la persona extranjera que ha sido reconocida de manera oficial por el Estado como alguien que requiere de protección internacional porque cumple con las definiciones y requisitos legalmente establecidos.



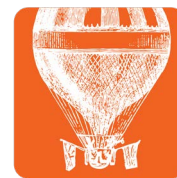
evidencia de que los SCRR padecen dificultades específicas, pues afrontan barreras que se derivan del trámite migratorio que tienen que realizar una vez que llegan al territorio mexicano —el reconocimiento de la condición de refugiado ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Al menos desde 2018, muchos solicitantes centroamericanos se quedaron en Tapachula, Chiapas durante su procedimiento para que se les reconozca la condición de refugiado, porque: 1) es el primer lugar al que llegan tras cruzar a territorio mexicano y donde encuentran una oficina de la COMAR. 2) A modo de política de espera y fijación espacial, la legislación mexicana exige a las personas solicitantes de refugio que realicen todo el trámite en el lugar donde lo iniciaron y que vayan a firmar semanalmente, en caso contrario, se entenderá que se ha abandonado el trámite (Torre, 2023; Campos-Delgado, 2024). 3) La carencia de recursos económicos para sufragar sus trayectos a otras regiones del territorio mexicano.

La evidencia sugiere que Tapachula tiene un contexto desfavorable para la inserción laboral y residencial de los SCRR. Chiapas es una de las regiones más empobrecidas de México y su mercado laboral ofrece salarios más bajos a los trabajadores que el resto del país (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], Organización Internacional del Trabajo [OIT], EL COLEF y Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP], 2021). El mercado de la vivienda de alquiler es de igual forma desafiante, en particular, a causa de la insuficiencia de espacios con precio asequible, y se estima que la gran mayoría de ese mercado se encuentra en la informalidad (Bautista, 2023; Gómez, 2023).

El objetivo de esta investigación es analizar las trayectorias residenciales de los SCRR centroamericanos en la ciudad de Tapachula, México, y los obstáculos que padecen para tener acceso a la vivienda. Las personas centroamericanas son quienes más han solicitado y recibido la condición de refugiado en el país. Honduras ocupa el primer lugar en cuanto a esos reconocimientos (o de la protección complementaria) en México con 59 122 personas. El Salvador y Guatemala ocupan los lugares tercero y sexto con 19 301 y 5 599 personas, respectivamente (COMAR, 2024).

Para alcanzar el objetivo propuesto, primero se examina el concepto de acceso a vivienda adecuada y cuáles son sus elementos principales (seguridad en la tenencia, asequibilidad y habitabilidad), también se presentan los conceptos clave del proceso de inserción residencial de los migrantes y refugiados. Segundo, se expone la metodología que se utilizó y se caracteriza a los diez entrevistados de Honduras, El Salvador y Guatemala —el denominado Norte de Centroamérica (NCA)— y sus trayectorias. Tercero, con base en el relato de sus experiencias, se recuperan las trayectorias residenciales de diez SCRR centroamericanos en Tapachula y las etapas



residenciales por las que transitan. Por último, a partir de lo anterior, se examinan los obstáculos que enfrentan para lograr una residencia adecuada.

## MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

### Acceso a la vivienda adecuada

Con base en las discusiones en torno a la vivienda adecuada, este concepto se puede definir como un espacio físico que cuenta con una dotación de infraestructura y de servicios que permite satisfacer las necesidades de salud, seguridad, dignidad (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México [CDHEM], 2016) e intimidad (Ferrando, 1992; Taller, 2014), interactuar socialmente con otras personas (CONAVI, 2023), así como desarrollar y mantener apego a la vivienda (Pinto de Carvalho y Cornejo, 2018). La falta de acceso a una vivienda en dichos términos dificulta el desarrollo personal y social, conlleva problemáticas en relación con la salud física y mental, con el acceso a la educación y al trabajo, así como puede implicar una gran exposición a la violencia y a la criminalidad (CONAVI, 2023; Luneke y Varela, 2020; Novoa et al., 2014; Triveno y Nielsen, 2020).

Son tres los elementos clave para tener acceso a la vivienda adecuada: la seguridad en la tenencia, la asequibilidad y la habitabilidad.

- 1) Las personas deben tener un cierto grado de seguridad frente al desahucio, los desalojos forzados, el hostigamiento u otras amenazas (Díaz, 2020; Mejía-Escalante, 2016; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], 1991).
- 2) La asequibilidad se suele entender como el costo de la vivienda que no pone en riesgo el disfrute de otras necesidades básicas y derechos, así como que este no sea superior al 30% de los ingresos —entonces, recibe el apelativo de vivienda asequible— (Bengochea y Madeiro, 2020; Mejía-Escalante, 2016; Organización de las Naciones Unidas-Habitat [ONU-Habitat], 2018). En México, ese mercado enfrenta una oferta limitada de viviendas asequibles, lo que ha ejercido una presión significativa sobre los precios del alquiler.
- 3) Aunque no hay consenso en la literatura, puede considerarse que la habitabilidad incluye tanto las características físicas propias de la vivienda como las cualidades de su entorno (Salinas y Pardo, 2020). Por



un lado, la vivienda debe tener las características físicas que permitan salvaguardar la salud física de sus moradores (proteger del frío, de las lluvias, del calor, etcétera), así como gozar de suficiente espacio habitable para realizar las actividades diarias en condiciones adecuadas (ONU-Habitat, 2018). Así mismo, la vivienda debe contar con los servicios básicos: suministro de agua potable, saneamiento, electricidad y energía para la cocina, entre otros (Domínguez, 2010). Por otro lado, el entorno debe presentar seguridad de las áreas, acceso a empleo, escuelas, servicios de salud, cercanía a los lugares de trabajo, infraestructura y transporte apropiados, así como contar con áreas de ocio (ONU-Habitat, 2018). La demanda de vivienda se traslada a la periferia (Salinas y Soto, 2019), a medida que se saturan las viviendas en las zonas del centro de la ciudad, suben de precio los alquileres, o los dueños no corrigen su deterioro o se presenta la carencia de elementos esenciales; lo que conlleva que las nuevas ubicaciones tengan menor acceso al empleo o a los servicios (Pereyra et al., 2024).

## Trayectorias residenciales

Las trayectorias residenciales se pueden definir como la sucesión de situaciones residenciales —dormir en espacio público, residir en albergues o refugios para migrantes, rentar cuarto (en hoteles, cuarterías y departamentos, entre otros), habitar departamentos y casas— y las vivencias en torno a las mismas. Las trayectorias residenciales no son lineales, pues avanzan en diferentes direcciones e implican tanto avances como retrocesos en la calidad de vida (Orozco-Martínez et al., 2023).

Uno de los mayores potenciales del concepto de trayectorias residenciales es que permite establecer un diálogo entre el enfoque espacial y los aspectos biográficos de las personas o del curso de vida (Najman, 2021). De manera similar a como sucede con las trayectorias migratorias (Pizarro y Ciarallo, 2021), es posible relacionar las trayectorias residenciales individuales con los factores estructurales presentes en las coordenadas espaciotemporales a las que se encuentra expuesto el migrante. En este artículo cobran especial importancia los entrecruzamientos de las trayectorias residenciales con los empleos que va teniendo la persona a lo largo del tiempo, con el proceso para obtener los documentos migratorios y situar todo eso en el contexto social y migratorio de Tapachula durante los años que residieron en dicha ciudad.



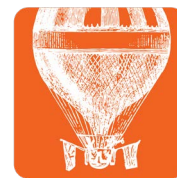
## Los inmigrantes y los refugiados ante el desafío de la inserción residencial

La inserción de los inmigrantes en un mercado residencial es un proceso dinámico en el que interactúan diferentes aspectos: a) los perfiles de los individuos y su capital social y cultural; b) las condiciones del destino y la forma del fenómeno migratorio, y c) las condiciones del mercado residencial y la estructura social de la ciudad receptora (Orozco-Martínez et al., 2024).

Además de la violencia y de la persecución como factores de expulsión, muchos refugiados se movilizan por razones mixtas. De manera frecuente, también los impulsan motivaciones económicas. Una parte de los migrantes que llegan a México, lo hacen con pocos recursos económicos o incluso sin nada, lo cual puede conducirlos a situación de calle, con el riesgo de ser víctimas de la delincuencia y mermar su salud (París, 2020). De igual forma, la migración supone un distanciamiento de las redes sociales del lugar de origen (Rascón, 2017). Las redes sociales con las que cuentan los migrantes disminuyen los costes de la migración, porque facilitan obtener un empleo o un lugar para residir, ya sea temporal o definitivo (González y Sánchez, 2014). Quienes carecen de ellas en el lugar de recepción deben valerse por sí mismos y son más dependientes de otros recursos, como pueden ser la asistencia que dan los albergues y las organizaciones de la sociedad civil.

Las características de temporalidad y de acompañamiento de la migración determinan el grado en que pueden aceptarse ciertas condiciones residenciales (Orozco-Martínez et al., 2024). Por lo general, durante los primeros años, las personas migrantes llegan a un nuevo país, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica, laboral y legal, lo que las lleva a seguir diferentes estrategias para sobrevivir con pocos ingresos, acudir a los albergues y a rentar habitaciones en hoteles, cuarterías y casas, entre otros, así como buscar la coresidencia con personas que, con frecuencia, no son familiares, para compartir gastos y sufragar las rentas de la vivienda (Leal y Alguacil, 2012).

Del lado de la oferta residencial, la incertidumbre que se vincula al migrante hace que arrendar una vivienda o departamento en el mercado formal sea difícil. Los migrantes tienen que hacer frente a las exigencias de documentación, al requisito de pagar meses por adelantado o contar con aval (Buitrón, 2024). Además, está documentado que los inmigrantes sufren discriminación por parte de los arrendadores que tienen prejuicios y estereotipos negativos sobre ellos (Margarit y Bijit, 2014; Rasse y Sanzana, 2020). De esta forma, la opción más factible para los recién llegados es rentar un cuarto, frecuentemente de manera informal, en alojamientos que no cumplen con estándares de habitabilidad: hay hacinamiento, insalubridad y



falta de servicios, entre otros. Deben pagar sobrepagos, estar expuestos a los desalojos, en especial cuando los arrendadores explotan la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran algunos migrantes (Bonhomme, 2021; Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2019).

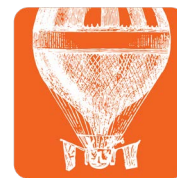
También está documentado que los migrantes y los SCRR tienden a establecerse en las zonas más empobrecidas de la ciudad, donde la dotación de servicios es escasa y la inseguridad es elevada (Bonhomme, 2021; Buitrón, 2024). La perspectiva georreferencial ha aportado evidencia de que los SCRR en varias ciudades de México tienden a ubicarse en colonias con mayores niveles de pobreza y marginación (Cruz, 2024).

## METODOLOGÍA

La fuente principal de este artículo son diez entrevistas semiestructuradas realizadas a SCRR centroamericanos que residieron en Tapachula —varios de ellos continuaban allí y con planes de quedarse en dicha ciudad—. Con este número de entrevistas se logró la saturación teórica de la dimensión más destacada del análisis de este trabajo: la manera en que el proceso legal de la solicitud de refugio incide en las trayectorias residenciales. En cualquier caso, la saturación teórica debe considerarse como un punto en el que el material empírico permite hacer una aportación relevante al conocimiento científico, pero no necesariamente agota la posibilidad de obtener hallazgos adicionales sobre esa misma cuestión (Martínez-Salgado, 2012).

El análisis de las entrevistas se realizó en tres fases. Primero se transcribieron y se dispusieron a modo de relatos cronológicamente ordenados sus experiencias de integración residencial, inserción laboral y procesos de obtención de documentos a través de la solicitud de la condición de refugiado. De este modo se revelaron las trayectorias residenciales de diferente grado de complejidad.

Segundo, a partir del análisis sistemático de los diez relatos y sus trayectorias residenciales se derivaron las diferentes etapas residenciales por las que pasaron los migrantes. Al igual que otros autores, aquí se considera fundamental analizar las trayectorias residenciales en etapas que emergen del análisis de los datos recabados de manera inductiva para un determinado contexto (García-Almirall y Frizzera, 2008; Orozco-Martínez et al., 2023; Rasse y Sanzana, 2020). Las diferentes fases no tienen una duración determinada, sino que están vinculadas a mejoras en las condiciones residenciales y de vida del migrante en la sociedad receptora (García-Almirall y Frizzera, 2008).



Tercero, utilizando la información que se ha obtenido, se analizan los obstáculos que encuentran los SCRR cuando se insertan residencialmente en territorio mexicano y logran ascender en la escala hacia una vivienda adecuada.

Además de la dimensión residencial, se consideran otras formas de integración, como la laboral y la regulatoria, ambas fundamentales para comprender en profundidad el proceso de asentamiento y permanencia en el territorio. Además del examen de las trayectorias residenciales de los entrevistados, el análisis de las barreras que enfrentan los SCRR se complementa con otras fuentes de datos: la literatura académica sobre la integración de inmigrantes y refugiados en México, la revisión de informes y reportes de las organizaciones de la sociedad civil, las fuentes oficiales, algunas encuestas realizadas a escala local, información hemerográfica y la experiencia laboral con personas necesitadas de protección internacional.

Se seleccionó la población centroamericana para el análisis no solo por su peso cuantitativo en las solicitudes y en la obtención de reconocimiento, sino por sus características individuales y la situación de vulnerabilidad que enfrentan al llegar a México, en especial por lo que respecta a su integración y acceso a una vivienda digna en territorio nacional. Con base en el Censo de Población de 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020)—que no distingue a los refugiados del resto de inmigrantes—, se ha estimado que los inmigrantes centroamericanos, respecto de otras poblaciones latinoamericanas, tienen niveles educativos especialmente bajos, lo que conlleva una inserción laboral en empleos manuales de baja remuneración en el sector secundario (Torre y Hernández, 2025).

Dado que encontrar personas de interés dispersas por Tapachula es un reto significativo, se optó por un muestreo por conveniencia y se recurrió a informantes clave para conseguir contacto con los SCRR. Las entrevistas se realizaron de manera telefónica, entre octubre y diciembre de 2024, a ocho personas que se encontraban en Tapachula y a dos en la Ciudad de México. La entrevista a través de este canal implicó el reto de generar confianza y empatía (*rapport*) para que los entrevistados pudieran sentirse cómodos al compartir sus experiencias migratorias y residenciales. Este objetivo se logró gracias a la experiencia previa en entrevistas a solicitantes de la condición de refugiado, mediante el uso de un lenguaje empático, la explicación clara sobre la confidencialidad de la información que se proporciona y el señalamiento de que no hay obligación de responder preguntas sensibles.

Se buscó la heterogeneidad en cuanto al sexo, así como a la duración de la estancia en México. En la tabla 1 se resumen los datos de las personas entrevistadas: seis mujeres y cuatro hombres; la mayoría jóvenes de entre 20 y 29 años; cinco de ellos procedentes de Honduras, cuatro de El Salvador y una de Guatemala; la mayo-



ría viajaba sin la compañía de familiares o amistades. La duración de sus estancias varía desde unos pocos meses hasta tres años.

Tabla 1. Características de las personas entrevistadas y de su experiencia migratoria

	Nombre	Sexo	Edad	Nacionalidad	Estatus	Tiempo en México	Acompañamiento
1	Alan	Hombre	42	Salvadoreño	Refugiado	Año y medio	Solo
2	Carlos	Hombre	20	Hondureño	SCR	Año y medio	Solo
3	Julia	Mujer	27	Salvadoreña	Refugiada	Tres años	Sola
4	María	Mujer	23	Salvadoreña	SCR	Tres años	Sola
5	Claudia	Mujer	20	Hondureña	En proceso	Dos meses	Sola
6	Raquel	Mujer	29	Salvadoreña	Refugiada	No disponible	Sola
7	Ramón	Hombre	21	Guatemalteco	Refugiado	Unos meses	Madre y hermana
8	Daniel	Hombre	22	Hondureño	Refugiado	Ocho meses	Solo
9	Cynthia	Mujer	29	Hondureña	Refugiada	Nueve meses	Hijo y pareja
10	Carla	Mujer	27	Hondureña	Refugiada	Nueve meses	Pareja e hijo de su pareja

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas.

En la tabla 2 se observan las diferentes trayectorias residenciales de los SCRR, que incluyen frecuentes cambios residenciales, incluso cuando estas personas llevaban pocos meses en territorio mexicano. Por ejemplo, Cynthia y Carla pasaron por seis situaciones residenciales en tan solo nueve meses. Aunque diversas, estas trayectorias residenciales posibilitan construir las etapas por las que pasaron los migrantes.



Tabla 2. Trayectorias residenciales de las personas entrevistadas

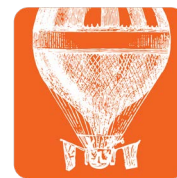
Nombre	Residencia 1	Residencia 2	Residencia 3	Residencia 4	Residencia 5	Residencia 6
Alan	Albergue	Cuarto compartido				
Carlos	Albergue	Cuarto compartido				
Julia	Albergue	Cuarto compartido	Cuarto compartido			
María	Albergue	Cuarto compartido	Cuarto compartido			
Claudia	Cuarto de hotel compartido					
Raquel	Cuarto de hotel	Cuarto en cuartería				
Ramón	Dormir en espacio público	Cuarto en departamento				
Daniel	Dormir en espacio público	Minidepartamento compartido	Minidepartamento compartido			
Cynthia	Dormir en espacio público	Cuarto en cuartería	Cuarto en cuartería	Departamento	Cuarto en cuartería	Departamento compartido
Carla	Dormir en espacio público	Cuarto en cuartería	Cuarto en cuartería	Departamento	Cuarto en cuartería	Departamento compartido

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas.

## ANÁLISIS DE LAS ETAPAS Y TRAYECTORIAS RESIDENCIALES DE LOS SCRR CENTROAMERICANOS EN TAPACHULA

### Etapa 1. Llegada a Tapachula: a merced de las circunstancias de un contexto desfavorable

Mientras que algunos solicitantes pasaron todo el proceso de solicitud de refugio en México bajo detención en una estación migratoria (centro de detención para migrantes), otros lo hicieron sin estar privados de libertad porque realizaron sus solicitudes directamente ante las oficinas de la COMAR (solicitantes en régimen de oficina) o porque, tras recalar en una estación migratoria, recibieron un oficio para



seguir el trámite estando en régimen de oficina. Este último grupo de solicitantes, al que refiere este artículo, debieron lograr los medios para subsistir en Tapachula hasta que las autoridades mexicanas resolvieran sus casos y enfrentaron la falta de oportunidades laborales y de viviendas asequibles. También lidiaron con cuestiones de inseguridad (Asylum Access, 2021; París, 2020). Las dificultades se acrecentaron a medida que los trámites de algunos se demoraron meses o incluso años, porque la COMAR no cumplió en muchas ocasiones con los plazos legalmente establecidos (dos periodos de 45 días hábiles).

El primer acceso de las personas entrevistadas a una residencia en Chiapas difirió según los recursos económicos con los que contaban. Quienes tenían pocos o ningún recurso, acudieron a los albergues de migrantes. A quienes el dinero todavía les alcanzaba, rentaron cuartos (en cuarterías, departamentos y hoteles) o minidepartamentos. Además, en varios casos se observa que los recién llegados pernoctaron en la calle los primeros días con la finalidad de iniciar sus solicitudes ante la COMAR. Ramón (guatemalteco, 21 años) y sus familiares (madre y hermana), pasaron varias noches durmiendo “donde les agarrara la noche” hasta que pusieron en marcha sus peticiones de refugio.

Aunque las personas a quienes se entrevistó refieren algunas circunstancias negativas de su paso por los albergues y refugios, como la falta de privacidad y de protección ante las altas temperaturas y la ubicación poco accesible, entre otras, lo cierto es que estos espacios constituyeron un recurso institucional muy importante para ellos: evitaron que acabaran en situación de calle, contaron con programas de inserción laboral y asesoramiento legal para los trámites de solicitud de la condición de refugiado, recibieron apoyo para que los transfirieran a otros lugares del país y facilitaron apoyo económico para pagar la renta, entre otros.

Según la información de las entrevistas, acudir a los albergues ofrece una ventaja adicional: son un espacio de convivencia de migrantes que facilitó la construcción de redes de apoyo entre ellos y dio lugar al desarrollo de estrategias de coresidencia. Este es el caso de Julia (salvadoreña, 27 años), María (salvadoreña, 23 años) y Marina,<sup>4</sup> que se conocieron en un albergue y, tras semanas de residir en el mismo, se fueron a vivir juntas.

No todos los recién llegados acuden a los albergues. Cynthia (hondureña, 29 años) viajaba con su hijo y su actual pareja Carla (hondureña, 27 años). Al llegar a Tapachula durmieron en la calle durante tres días antes de iniciar con el trámite para solicitar la condición de refugiadas. Mientras esperaban, Carla conoció a una persona que les recomendó no ir a los albergues, sino buscar un lugar para rentar. Lo que las condujo a una situación no muy agradable: un cuarto con cama, un ventila-

<sup>4</sup> Esta persona no participó en las entrevistas.



dor y una mesa en una cuartería de ocho habitaciones, en la que compartían baño y cocina con el resto de las huéspedes, donde se sentían inseguras.

El análisis de esta primera etapa lleva a concluir que las personas solicitantes de refugio tienen muy poco margen de maniobra si no quieren acabar en situación de calle. Básicamente se presentan ante sí dos opciones: 1) acudir a los albergues, cuando hay disponibilidad y los aceptan, lo que implica recibir un apoyo fundamental, pero de manera simultánea hay falta de privacidad y otras incomodidades. 2) Rentar cuartos a personas o negocios especializados en trabajar con poblaciones migrantes, donde destacan las malas condiciones de habitabilidad: hacinamiento, insuficiente protección ante el clima, falta de higiene, insalubridad, carencia de servicios, prácticas abusivas de los arrendadores, como el pago por persona, los recargos y el desalojo.

## Etapa 2. Acomodos residenciales transitorios e inestables

Los albergues son espacios que funcionan como un lugar de residencia temporal. Varía la duración de las estancias, que van desde unos pocos días hasta semanas, según el albergue, dependiendo de la situación del fenómeno migratorio en su conjunto y cada caso particular, por lo que los migrantes deben buscar un lugar para vivir, por lo general cuartos (París, 2020).

Para rentar un cuarto es necesario que la persona produzca los recursos económicos necesarios. Carlos (hondureño, 20 años) pasó del albergue a rentar un cuarto, lo hizo con dos paisanos que conoció en el primero y con los que congeniaba bastante bien. No obstante, reconoce que pagar la renta ha sido “un dolor de cabeza”, pues los dos mil pesos mensuales de alquiler se “comían” todo lo que podía ganar en los trabajos que le iban saliendo: “A veces no sabía si comer bien o pagar el alquiler” (Carlos, hondureño, 20 años). Uno de los mayores impedimentos para conseguir un mejor empleo era que no tenía documentos, pues no había solicitado pasaporte y había perdido su acta de nacimiento en el albergue.

Como se mencionó, también Julia, María y Marina pasaron a rentar un cuarto con baño, por el que pagaban 3 500 pesos al mes, pero no tenía cocina ni un espacio para lavar. Cuando una de ellas quedó desempleada, se mudaron a otro lugar más económico (2 800 pesos mensuales). Si bien el precio era más bajo y el cuarto era más grande, estaba peor ubicado para llegar a sus respectivos lugares de trabajo. María tuvo que gastar una parte importante de su salario en transporte.

Las personas entrevistadas que no acudieron a los albergues, también transitaron de los primeros lugares en que “aterrizaron” a otros espacios en busca de



mejores condiciones. En tan solo nueve meses, Cynthia y Carla cambiaron cinco veces de alojamiento (véase tabla 3). En el primer cuarto en que se hospedaron, les incomodaba que otros inquilinos hacían mucho ruido, consumían alcohol y drogas, y el precio elevado (750 pesos por semana). Tras dos meses y medio, se mudaron a una cuartería más pequeña de cinco habitaciones donde pagaban menos (2 000 pesos al mes), pero ahí percibían problemas similares. Se cambiaron a un departamento que estaba “bonito y lo tenía todo, su cocina, la pila, el baño” (Cynthia). Para pagar la renta fue esencial el apoyo que Cynthia recibía del gobierno mexicano (5 280 pesos). Gracias a ello pudieron seguir pagando la renta, pese a que Carla tuvo que dejar su empleo. También recibieron el apoyo económico de Casa Frida (organización de la sociedad civil que apoya a las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ [lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, travestis, transexuales, intersexuales, queers y otras identidades y orientaciones sexuales no incluidas en las siglas anteriores]), que dieron acompañamiento a su proceso de integración a México. También recibían el apoyo de Grupo la 30: 3 300 pesos que implicaba el compromiso de tomar talleres de capacitación laboral durante dos meses. Sin embargo, tras quedar desempleadas, dejaron ese piso por su elevado coste (llegaron a pagar hasta 4 700 pesos al mes). De nuevo rentaron un cuarto en cuartería (señalan que ahí padecieron el acoso del arrendador) y, por último, rentaron un departamento compartido con el dueño, que tenía un precio asequible de 2 500 pesos al mes y mejores condiciones que las cuarterías.

Como se puede observar en esta segunda etapa, las trayectorias residenciales muestran avances y retrocesos hacia la vivienda adecuada, y conducen a los migrantes a residencias transitorias e inestables en un doble sentido: 1) están todavía a la expectativa de encontrar un lugar con mejores condiciones: mejor habitabilidad, donde traer a la familia, vivir sin compartir el espacio, no pagar sobrepagos y menor inseguridad, entre otros. 2) Continúa el riesgo de sufrir desalojo o de incurrir en impago por falta de recursos económicos. 3) La residencia compartida es una de las estrategias privilegiadas de los SCRR, pero esa situación por lo general deriva en hacinamiento (Leal y Alguacil, 2012; Marcos, García y Módenes, 2022; Orozco-Martínez et al., 2024).

## Más allá de Tapachula: el trabajo como pilar de estabilidad y vuelta a empezar en lo residencial

Aunque la mayoría de las personas a las que se entrevistó y que obtuvieron la condición de refugiado optaron por permanecer en Tapachula —al menos en el momento de la entrevista—, es sabido que una gran parte de quienes solicitan esa condición



se marcha a otros lugares del país siguiendo planes previos o por la dificultad de establecerse en Tapachula (Arriola y Martínez, 2020; París, 2020).

No tener empleo hizo que Carla y Cynthia urdieran un plan para salir de Tapachula y llegar a Monterrey con el apoyo de Casa Frida. A Carla la contrató una empresa de tiendas de conveniencia y le pagó la renta de un mes en un espacio compartido con otras personas que participan en el mismo proyecto. “Lo malo es que solo la cubre a ella y yo me voy para el refugio. Están viendo si me apoyan para también contratarme, aunque también Casa Frida me está ofreciendo la opción de un trabajo en línea o de medio tiempo, y así las dos ya tendríamos trabajo, pero estamos viendo lo que se dé primero” (Cynthia).

Tras varios meses en Tapachula, Daniel (hondureño, 22 años) terminó en la Ciudad de México, donde se quedó quince días en el refugio de Casa Frida. Después, una amiga que conoció en Tapachula le ayudó a conseguir trabajo en un call center. Como quedaba “bien lejos” del albergue, él tomó la decisión de mudarse con su amiga a un cuarto con una litera en una casa que compartían con diez personas más. Ambos buscaron un departamento para vivir solos, pero, como son extranjeros, se complican los requisitos que piden los arrendadores, “como estado de cuenta, copia de residencia permanente, referencias” (Daniel).

Para quienes dejan Tapachula, y se van a otras ciudades, lo más importante para poder rehacer sus vidas en territorio mexicano es la centralidad del trabajo. Para ellos, pese al tiempo que llevan en México, se produce un empezar casi de cero en términos de acceso a la vivienda. También se puede observar que la transición de esos migrantes hacia espacios más estables en otras ciudades no solo depende de sus recursos económicos, sino también de su capacidad para construir redes de apoyo, tanto de activistas promigrantes como de otros migrantes con quienes comparten trayectorias similares, para tener acceso y construir mejores oportunidades laborales y residenciales.

## BARRERAS PARA EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA

El análisis por etapas de la trayectoria residencial de los SCRR centroamericanos hace notar que esas movilidades en Tapachula están marcadas por la incertidumbre y la inestabilidad. Las opciones de vivienda que van logrando no siempre representan una mejora progresiva, incluso significan un volver a empezar. Las trayectorias y la precariedad residencial en la que se encuentran inmersos, tras meses o incluso años



de llegar al país, dan evidencia de los numerosos obstáculos que encuentran para conseguir una vivienda adecuada (véase tabla 3).

Tabla 3. Barreras para tener acceso a una vivienda adecuada en Tapachula

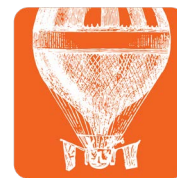
<i>Barreras relativas al proceso de reconocimiento de la condición de refugiado</i>
• Dificultad para tener acceso al trámite de refugio.
• Obligación de permanecer en Tapachula.
• Tener que firmar semanalmente en las oficinas de la COMAR.
• Fin de los apoyos para solicitantes.
<i>Barreras por no cumplir con las exigencias de los arrendadores</i>
• No disponer de los documentos legales requeridos.
• Requisitos que imponen los arrendadores.
<i>Barreras económicas</i>
• Carencia de recursos económicos.
• Dificultades para conseguir empleo.
<i>Barreras sociales</i>
• Carencia de redes sociales en la sociedad de acogida.
• Discriminación.

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas.

## Barreras relativas al proceso de reconocimiento de la condición de refugiado

Hay muchos obstáculos durante el procedimiento para solicitar la condición de refugiado ante la COMAR. Las dificultades se presentan desde un inicio. Varios entrevistados no encontraron más opción para comenzar el trámite que pasar varias noches bajo el cielo raso. Ramón, Daniel, Cynthia y Carla tuvieron que sufrir esa vicisitud.

Una vez que comienza el trámite, se reduce la movilidad geográfica de los solicitantes, ya que, salvo excepciones, tienen que quedarse en la misma ciudad (Tapachula) hasta que finalice. Aunque el plazo legalmente establecido es de hasta noventa días hábiles, lo cierto es que muchos se ven obligados a quedarse más meses o incluso años para que se resuelva su caso. Durante todo ese tiempo tienen



que proveerse comida y alojamiento, independientemente de si permanecen en Tapachula tras la resolución de la COMAR. Cuando los SCRR dejan Tapachula, una vez más padecen el proceso de inserción residencial en la ciudad a la que lleguen, con las dificultades, los costos y las adversidades que eso conlleva. Además, la circunstancia supone que se aletarguen todos los procesos de integración social y económica. Carla, Cynthia y Daniel son casos que ejemplifican esas adversidades, pese a haber contado con el apoyo de Casa Frida para cambiar de ciudad.

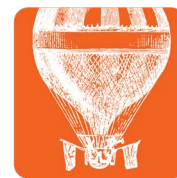
Otra dificultad es tener que firmar en las oficinas de la COMAR cada semana. Los solicitantes no solo deben tener en cuenta la distancia de su residencia a los lugares de trabajo, sino también la ubicación de estas en relación con las oficinas de la COMAR. Para las personas cuyo presupuesto es limitado, los gastos de desplazamiento resultan significativos. Además, son varias las personas que reportan que sus ingresos económicos se vieron disminuidos el día que van a firmar, porque sus empleadores les descuentan una cantidad del salario. A Ramón (guatemalteco, 21 años) le pagaban 1 200 pesos a la semana, “pero siempre me daban menos, porque me descontaban cada que iba a firmar a la COMAR”.

Una vez terminado el proceso, obtener los documentos se vuelve un momento paradójicamente crítico para muchos refugiados. Cuando se los reconoce, se adquiere el estatus de residente permanente, lo que facilita el acceso a derechos y servicios. Sin embargo, a partir de ese momento, varias organizaciones internacionales y de la sociedad civil cesan los apoyos, con la consecuencia de una merma económica ostensible en un momento crítico para su integración. Por lo tanto, deben utilizar estrategias alternativas, como retomar y fortalecer las redes de apoyo y la residencia compartida con otros migrantes; sobre todo, quienes están en proceso de movilizarse hacia una nueva ciudad.

## **Barrera por no cumplir con las exigencias de los arrendadores**

Algunas personas llegan a México sin documentos o los pierden durante su estancia en el país. Es decir, quedan a expensas de los procesos largos para obtener documentos a través del reconocimiento de la condición de refugiado o de la obtención de una tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH). No obstante, esto no impide emplearse o conseguir vivienda, solo que se está completamente inmerso en la informalidad, lo que significa menores ingresos y peores acomodos residenciales.

La situación descrita tiene un contraste significativo con los lugares donde se quedan los primeros meses y años porque ahí parece que no se les exigen



documentos por la informalidad. La problemática se vislumbra en el acceso a las viviendas del sector formal, en esos casos los requerimientos de los arrendadores se multiplican: documentos que van más allá que los legalmente necesarios, más garantías, como avales y fianzas (Buitrón, 2024; Virgilio y Debandi, 2023).

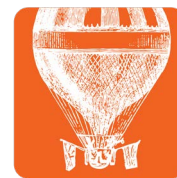
Daniel no encontró estas trabas en su paso por diversas residencias en Tapachula, pero sí una vez que llegó a la Ciudad de México. Si lograra cubrir todos los requisitos de los arrendadores del sector formal, encontraría un lugar donde quedarse con su amiga a un precio cercano al que paga por compartir un departamento con otras personas.

## Barreras económicas

Como se ha observado en otros contextos, la barrera más destacada que mencionan las personas a quien se entrevistó para conseguir una vivienda es no tener los recursos económicos para sufragarla (Algaba, 2003; Virgilio y Debandi, 2023). Los alquileres se han elevado en Tapachula, en especial durante los periodos de mayor afluencia de migrantes a la ciudad (Hjorth, 2024), lo que implica que los SCRR enfrenten situaciones abusivas. Tanto la prensa como las organizaciones de la sociedad civil han denunciado que algunos arrendadores pasaron de cobrar la renta por cuarto a hacerlo por persona, con lo que se promueve el hacinamiento. Esa circunstancia fomenta que muchas personas presenten situación de calle (Consejo Danés para Refugiados [DRC] y Servicio Jesuita a Refugiados México [JRS], 2022; Gómez, 2023). Como se puede observar en la literatura académica, lo que se describe no es exclusivo de Tapachula, sino que el abuso que sufren los migrantes se produce en otros lugares (Bonhomme, 2021).

Los SCRR a quien se entrevistó dependían mayormente de los recursos que obtenían de su trabajo. Como se señaló, disminuyó su ingreso por tener que seguir el procedimiento ante la COMAR y por carecer de documentos para aspirar a determinados trabajos. La mayoría de las personas entrevistadas comenzaron con empleos informales y de baja remuneración, que son insuficientes para rentar una vivienda adecuada. Incluso quienes llevan más tiempo siguen rentando cuartos. Viven al día y el pago de la residencia utiliza la mayor parte de sus salarios, lo que va en consonancia con lo que se ha observado en los inmigrantes en otros contextos, respecto del porcentaje muy elevado del presupuesto doméstico dedicado al alquiler del cuarto o la vivienda (Bengochea y Madeiro, 2020).

Algunos de ellos están a un paso de caer en el círculo vicioso entre trabajo precario y vivienda inadecuada: quienes no logran un trabajo estable, tienen muchas



dificultades para conseguir una residencia adecuada, que les dé estabilidad y condiciones para lograr y mantener un buen trabajo (Algaba, 2003). Algo que también le sucede a la población mexicana de más bajos recursos.

Varios de los entrevistados recibieron apoyo económico del gobierno mexicano, de organismos internacionales, como el ACNUR, y de organizaciones de la sociedad civil durante su procedimiento de solicitud. El problema de los apoyos es que provocan el asistencialismo y la dependencia, ambos insostenibles a lo largo del tiempo. Debido a que Cynthia, Carla y Daniel no tenían trabajo en Tapachula, dependían de los apoyos económicos para pagar la renta y querían solucionarlo movilizándose a otras ciudades mexicanas que les ofrecían más oportunidades laborales.

## Barreras sociales

Las redes sociales son un facilitador clave para obtener una residencia adecuada (García-Almirall y Frizzera, 2008; Soto-Alvarado, Gil-Alonso y Garrido-Castillo, 2023). Los familiares, amistades y conocidos pueden ofrecer un lugar para quedarse los primeros días o por más tiempo (González y Sánchez, 2014; Leal y Alguacil, 2012; Marcos et al., 2022). La mayoría de los SCRR a quien se entrevistó no contaban con redes sociales al llegar a México, lo que dificultó su inserción laboral y residencial en Tapachula. No obstante, se observó que establecieron rápidamente nuevas redes sociales con paisanos y migrantes de otras nacionalidades. Esas redes posibilitan cubrir la necesidad de la vivienda y, además, gracias a ellas se establecen estrategias de cuidado mutuo entre los que comparten un mismo techo (Marcos et al., 2022).

Los albergues son espacios especialmente propicios para entablar lazos con otras personas y donde diseñar estrategias de residencia compartida. Los relatos de Julia, María y Carlos lo atestiguan. Las entrevistas muestran que incluso los encuentros fugaces en las oficinas de la COMAR y en sus intermediaciones fincan amistades y se encuentran compañeros de cuarto. Las entrevistas también destacan que las habilidades sociales de algunos sirven para construir redes de apoyo con miembros de los albergues y con otros migrantes. El caso de Daniel es llamativo en tanto que entabla relaciones por doquier con personas que encuentra en su camino y que lo llevaron a oportunidades laborales y residenciales tanto en Tapachula como en Ciudad de México.

En otros contextos migratorios se ha observado que los migrantes de bajos recursos tienden a construir redes sociales más fuertes con los paisanos que con los



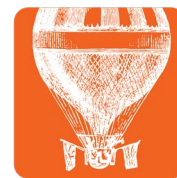
nativos o con otros grupos de migrantes, lo que supone una desventaja a la hora de lograr acceso a la vivienda (Soto-Alvarado et al., 2023).

El aspecto de la discriminación que salió a relucir en algunas entrevistas se refiere al acceso a la vivienda. Alan señaló que fue muy difícil conseguir un “lugarcito para rentar”, porque la gente se pone “bien pesada” y desconfía. Según su relato, es debido a la condición de extranjeros. Carla y Cynthia afirman que la mujer de origen cubano que les rentaba el departamento elevó el precio porque ellas no eran cubanas.

El nivel de discriminación en las sociedades de acogida es importante para comprender los procesos de inserción y las trayectorias residenciales. Es una situación que afecta de manera desigual según sean los orígenes nacionales (Margarit y Bijit, 2014; Soto-Alvarado et al., 2023). De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 (INEGI, 2022), a escala nacional, el 33.2% de la población mexicana refirió no estar dispuesta a rentar un cuarto de su casa a un migrante o a un refugiado (INEGI, 2022). No obstante, hay diferencias destacables entre las entidades federativas. En Chiapas alcanza un 40.4% (INEGI, 2022). Los porcentajes revelados por la encuesta muestran una resistencia de la población mexicana a alojar a personas extranjeras, lo que confirma la presencia de actitudes discriminatorias que limitan el acceso a la vivienda. La mayor desconfianza de los chiapanecos hacia la población migrante y refugiada posiblemente se explique en parte por el tamaño de los flujos migratorios que transitan y se establecen en la ciudad, así como los riesgos que perciben para la ciudad y para ellos mismos.

## CONCLUSIONES

Las trayectorias y las etapas residenciales de los SCRR centroamericanos ponen de manifiesto las dificultades que ellos encuentran para avanzar en busca de una vivienda en México. En el momento de la entrevista, la mayoría seguía rentando cuartos en departamentos, casas o cuarterías, puesto que, incluso tras varios años en el país, todavía estaban en las etapas iniciales de lo que sería el trayecto hacia una vivienda adecuada (segura, asequible y habitable), de acuerdo con los estándares establecidos por los organismos internacionales. En los cuartos y espacios precarios frecuentemente padecen graves carencias de seguridad en la tenencia por el riesgo de desalojo y por la insuficiencia de recursos para pagar las rentas, por el riesgo a pagar sobreprecios o verse obligados a pagar por persona en espacios compartidos. Por lo general las condiciones de habitabilidad son muy malas y en-



tre ellas destaca el hacinamiento, las malas condiciones de la vivienda y la falta de servicios básicos.

Las trayectorias corroboran, como se ha observado en numerosas ocasiones en otros contextos con los refugiados y otras poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad, la existencia de barreras en el acceso a una vivienda adecuada, como son los costes económicos, las carencias de documentación, la falta de redes sociales que faciliten la inserción residencial y la discriminación (Bengochea y Madeiro, 2020; Buitrón, 2024; García-Almirall y Frizzera, 2008; Orozco-Martínez et al., 2023; Pereyra et al., 2024; Soto-Alvarado et al., 2022; Virgilio y Debandi, 2023). El problema que tienen los SCRR se agrava de manera sustancial debido a que el proceso debe hacerse en la COMAR, lo que constituye un sinfín de dificultades y obstáculos de diferente índole que perjudican de forma importante la inserción residencial.

El efecto combinado de todas las dificultades y un contexto desfavorable supone exponer a los SCRR a situaciones adversas que pueden afectar su salud física y mental y que propician mantenerse en condiciones residenciales tan precarias como las que se han descrito. También, se demora la posibilidad de habitar una vivienda adecuada y se retrasan su integración familiar y al país.

El tamaño de la muestra, la estrategia de selección y la falta de entrevistas a migrantes que no han solicitado la condición de refugiado son tres limitaciones de este trabajo que deben tenerse presentes a la hora de interpretar los resultados. En este sentido, es recomendable que las futuras encuestas sobre integración de la población migrante incluyan la dimensión residencial y preguntas para saber si se ha solicitado la condición de refugiado y su estatus migratorio. De esta forma habrá más información sobre los impedimentos y los facilitadores para tener acceso a la vivienda de los SCRR en comparación con quienes no han solicitado la protección internacional.

Tapachula tiene un contexto en el que la intensidad del fenómeno migratorio ha desbordado las capacidades de las OSC y de los organismos internacionales y donde, además, las acciones gubernamentales son insuficientes. Estas circunstancias originan que los migrantes sean vulnerables y favorece las prácticas de discriminación y de explotación económica. En gran medida, las autoridades mexicanas son responsables de que se produzca este escenario, no solo por causa de sus políticas de contención, sino también debido al hecho de que se obligue a quienes buscan protección internacional a quedarse en la ciudad donde se inicia la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado, porque supone un efecto multiplicador de las adversidades que enfrentan en su proceso de integración al territorio mexicano.



Estas condiciones pueden estar presentes en otras ciudades pequeñas o medianas de México y en otros países donde el fenómeno migratorio se da de manera más intensa, debido en parte por la forma en que se ejercen las políticas de control migratorio. Por ejemplo, en Villahermosa (Tabasco), durante los últimos años se ha trasladado a los migrantes en avión y en autobús desde el norte del país (Calva y Torre, 2025; Pradilla y Carabaña, 2024), lo que provoca la acumulación de migrantes y dificulta que puedan recibir asistencia humanitaria por parte de las OSC y acceso a medios de subsistencia y, vivienda, entre otras cosas.

Dado que México tiene la obligación de procurar la integración de las personas refugiadas y que la inserción residencial es un pilar básico del proceso, resulta urgente que la COMAR informatice los procesos de solicitud de la condición de refugiado, que reduzca los plazos de espera, que otorgue documentos que permitan a los solicitantes trabajar desde el primer momento; por ejemplo, que otorgue de forma expedita y automática las TVRH, que reduzca la periodicidad con la que se debe firmar en las oficinas o que instituya una alternativa menos perjudicial para el migrante y agilice los trámites para cambiar el lugar de residencia, si los solicitantes no han recibido una resolución en un tiempo menor a un mes.

En cualquier caso, los migrantes no quedan impasibles ante los obstáculos que encuentran en su camino, y dan muestra de su capacidad de agencia cuando ponen en marcha diversas estrategias para sortear las adversidades, como establecer redes con sus paisanos y buscar el apoyo de los albergues, entre otras. Investigaciones futuras deberán profundizar en las estrategias de los migrantes, así como examinar las formas en que se puede fortalecer su agencia. En este sentido, el apoyo económico del gobierno mexicano, de los organismos internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil son de gran ayuda para que ellos puedan conseguir mejores viviendas. No obstante, si vinieran acompañados de capacitación laboral y ofertas de empleo serían aún más efectivos para que los SCRR transiten hacia mejores condiciones de trabajo y vivienda.

## REFERENCIAS

- Algaba, A. (2003). La discriminación en el acceso al mercado de la vivienda: Las desventajas de la inmigración, novedades y permanencias. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografías y Ciencias Sociales*, 7(146). Recuperado de [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(060\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(060).htm)



- Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2022). Global Trends Report 2022. Recuperado de <https://www.unhcr.org/global-trends-report-2022>
- Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos (ACNUDH). (1991). El derecho a una vivienda adecuada. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>
- Arriola, L. A., y Martínez, S. (2020). Oscilar entre la esperanza y la incertidumbre. Actitudes sobre trayectorias, autoridades, medidas de protección e (in)seguridad de solicitantes centroamericanos de la condición de refugio en México. *Estudios Políticos* (57), 175-208. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a09>
- Asylum Access. (2021). Informe de investigación sobre alternativas a la detención para personas solicitantes de la condición de refugiado en México. Recuperado de <https://asylumaccess.org/wp-content/uploads/2021/09/informe-investigacion-atd.pdf>
- Bautista, N. (14 de marzo de 2023). El 90% de los arrendamientos de casas en Tapachula son informales. El Orbe. Recuperado de <https://elorbe.com/seccion-politica/local/2023/03/14/el-90-de-los-arrendamientos-de-casas-en-tapachula-son-informales.html>
- Bengochea, J., y Madeiro, V. (2020). Acceso a la vivienda adecuada de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo. Montevideo: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay (OMIF), Programa de Población Universidad de la República de Uruguay. Recuperado de [https://bibliotecaunicef.uy/documentos/224\\_Acceso\\_vivienda\\_adecuada\\_migrantes\\_Montevideo.pdf](https://bibliotecaunicef.uy/documentos/224_Acceso_vivienda_adecuada_migrantes_Montevideo.pdf)
- Bonhomme, M. (2021). Racismo en barrios multiculturales en Chile: precariedad habitacional y convivencia en contexto migratorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 167-181. doi: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.88180>
- Buitrón, A. (2024). Dinámicas sociales en torno al refugio: El caso de Guadalajara. En R. A. Hernández y R. Cruz (coords.), *México ¿Un país de refugiados? Desplazamiento, inserción e integración* (pp. 226-252). Tijuana y Zamora: El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Michoacán.



- Calva, L. E., y Torre, E. (2025). Las políticas migratorias mexicanas ante la diversificación de nacionalidades en tránsito (2018-2024). Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 25, 1-30. doi: <https://doi.org/10.61303/07190948.v25i.1202>
- Campos-Delgado, A. (2024). Euphemistic rhetoric and dysphemistic practices: Governing migration in Mexico. *Geopolitics*, 29(1), 64-89. doi: <https://doi.org/10.1080/14650045.2023.2185513>
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). (2024). La COMAR en números: enero 2024. Gobierno de México.
- Consejo Danés para Refugiados (DRC) y Servicio Jesuita a Refugiados México (JRS) (2022). Monitoreo de protección: México. Snapshot febrero 2022. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/mexico/monitoreo-de-proteccion-n-m-xico-snapshot-febrero-2022>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). Principales retos en el ejercicio del derecho a la vivienda digna o decorosa. Ciudad de México: CONEVAL. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Dosieres\\_Derechos\\_Sociales/Retos\\_Derecho\\_Vivienda.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Dosieres_Derechos_Sociales/Retos_Derecho_Vivienda.pdf)
- Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI). (2023). Factores que inciden en el incumplimiento del ejercicio del derecho a una vivienda adecuada. México 2020. Recuperado de [https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2023/Factores\\_incidencia.pdf](https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2023/Factores_incidencia.pdf)
- Cruz, R. (2024). Georreferencia de los refugiados en las ciudades mexicanas. Características espaciales en cuatro regiones: Norte, centro, sur y sureste. En R. A. Hernández y R. Cruz (coords.), México ¿Un país de refugiados? Desplazamiento, inserción e integración (pp. 123-166). Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Michoacán.
- Díaz, A. (2020). El debilitamiento de la seguridad de la tenencia del derecho a la vivienda en México. Anuario de Derechos Humanos del Instituto de la Judicatura Federal, 4. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-judicatura/article/view/41323>
- Díaz, A., Domínguez, R. J., Méndez, P. G., Morales, D., y Reséndez, C. E. (2023). Los retos de la inserción laboral del migrante en México: una aproxima-



ción desde la integración a través de las organizaciones de la sociedad civil. *Inter Disciplina*, 11(29), 79-104. doi: <https://doi.org/10.22201/cei-ich.24485705e.2023.29.84481>

Domínguez, J. (2010). El acceso al agua y saneamiento: un problema de capacidad institucional local. *Gestión y Política Pública*, 19(2), 311-350. Recuperado de <https://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/2907>

Ferrando, E. (1992). El derecho a una vivienda digna y adecuada. *Anuario de Filosofía del Derecho*, 9, 305-322. Recuperado de <https://revistas.mjjusticia.gob.es/index.php/AFD/article/download/1472/1472>

García-Almirall, P., y Frizzera, A. (2008). La trayectoria residencial de la inmigración en Madrid y Barcelona. Un esquema teórico a partir del análisis cualitativo. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 3(8), 39-52. doi: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.v3i8.2456>

García, D. M., y Mayorga, J. M. (2023). Asentamiento y segregación residencial en la migración sur-sur: migrantes venezolanos en Bogotá-Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 33(2), 91-106. doi: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n2.106141>

Gómez, A. (26 de diciembre de 2023). Crisis migratoria aumenta precios en vivienda y transporte en Chiapas. *Diario del Sur*. Recuperado de <https://www.diariodelsur.com.mx/local/sube-el-precio-de-la-renta-y-taxis-en-tapachula-por-los-migrantes-11197475.html>

González, A., y Sánchez, Y. (2014). Las redes sociales de migrantes mexicanos en Estados Unidos: una estrategia para la sobrevivencia. *Revista CIMEXUS*, 9(1), 55-71. Recuperado de <https://cimexus.umich.mx/index.php/cimexus/article/view/356>

Hernández, R. A., y Cruz, R. (2024). Introducción. En R. A. Hernández y R. Cruz, (coords.), *México ¿Un país de Refugiados? Desplazamiento, inserción e integración* (pp. 7-26). Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de Michoacán.

Hjorth, S. V. (2024). Nuevos retos y realidades del flujo de refugiados en la frontera sur de México. En M. L. Fuentes y T. Guillén (coords.), *Las universidades y las fronteras de México. Miradas críticas desde el sur* (pp. 78-87). Ciudad



de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de [http://pued.unam.mx/publicaciones/65/Univ\\_fronteras.pdf](http://pued.unam.mx/publicaciones/65/Univ_fronteras.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. Tabulados. XII Opinión y experiencias. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Microdatos. Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/?ps=microdatos>

Leal, J., y Alguacil, A. (2012). Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España. Anuario CIDOB de la Inmigración, 126-156, Recuperado de <https://raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/354080>

Luna, D. M. (2025). Barreras en el acceso a la vivienda para los solicitantes de refugio y refugiados en México: una mirada desde Tapachula y Ciudad de México (Tesis de Maestría), El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://posgrado.colef.mx/wp-content/uploads/2025/05/TESIS-Luna-Huitl-Dulce-Maria-MEMI.2023.pdf>

Luneke A., y Varela, F. (2020). Violencia y seguridad en los márgenes urbanos: la respuesta chilena en los vecindarios (2001-2019). Revista CS. Estudios Sociales sobre América Latina (32), 43-75. doi: <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4055>

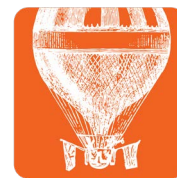
Marcos, M., García, D. M., y Módenes, J. A. (2022). ¿Quiénes necesitan vivienda en América Latina? El allegamiento residencial en las estimaciones de déficit habitacional. Revista Brasileira de Estudos de População (39), 1-26. doi: <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0194>

Margarit, D., y Bijit, K. (2014). Barrios y población inmigrantes: el caso de la comuna de Santiago. Revista INVI, 29(81), 19-77. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582014000200002>

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. Ciência & Saúde Coletiva, 17(3), 613-619. doi: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>



- Mejía-Escalante, M. (2016). La vivienda digna y la vivienda adecuada. Estado del debate. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 9(18), 292-307. doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu9-18.vdva>
- Najman, M. (2021). ¿Todos los caminos conducen a la vivienda social? Trayectorias residenciales como factor de diferenciación. Revista INVI, 36(102), 157-182. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582021000200157>
- Novoa, A. M., Bosch, J., Díaz, F., Malmusi, D., Darnell, M., y Trilla, C. (2014). El impacto de la crisis en la relación entre vivienda y salud. Políticas de buenas prácticas para reducir las desigualdades en salud asociadas con las condiciones de vivienda. Gaceta sanitaria, 28(1), 44-50. doi: <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.02.018>
- Organización de las Naciones Unidas-Habitat (ONU-Habitat). (2018). Vivienda y ODS en México. Recuperado de <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/G%C3%A9nero%2C%20Sociedad%20y%20Justicia/GSJ-62%20Vivienda%20y%20ODS%20en%20Me%CC%81xico.%20ONUHABITAT.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL COLEF y Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas (UPMRIP). (2021). Personas trabajadoras temporales guatemaltecas en Chiapas, México. Un diagnóstico a partir de la documentación para desempeñar actividades remuneradas. Recuperado de <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/Documentos/diagnostico.pdf>
- Orozco-Martínez, C., Bayona-i-Carrasco, J., y Gil-Alonso, F. (2023). El papel del subarriendo en las trayectorias residenciales de la población inmigrante: el caso del área metropolitana de Barcelona. EURE, 49(147), 1-24. doi: <http://dx.doi.org/10.7764/eure.49.147.10>
- Orozco-Martínez, C., García-García, D. M., y Buitrago-Bermúdez, O. (2024). Estrategias residenciales de la migración venezolana en mercados informales en el norte y el sur globales: el caso de Cali y Barcelona. Documents d'Anàlisi Geogràfica, 70(3), 457-483. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/dag.913>
- Pereyra, O., Devoto, A., Lau, E., Hartley-Pinto, P., y Santiváñez, M. Á. (2024). Migración y vivienda: vulnerabilidades y activos en el mercado de alquiler.



ler de Lima metropolitana. Revista INVI, 39(111), 50-73. doi: <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2024.69666>

Pinto de Carvalho, L., y Cornejo, M. (2018). Por una aproximación crítica al apego al lugar: una revisión en contextos de vulneración del derecho a una vivienda adecuada. *Athenea Digital*, 18(3), 1-39. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2004>

Pizarro, C., y Ciarallo, A. (2021). Trayectorias migratorias. En C. Jiménez y V. Tripin (coords.), *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje* (pp. 327-332). Córdoba: TeseoPress. Recuperado de [http://rid.unrn.edu.ar:8080/bitstream/20.500.12049/8554/1/Pensar-las-migraciones-contempor\\_neas-1617226992\\_44266.pdf](http://rid.unrn.edu.ar:8080/bitstream/20.500.12049/8554/1/Pensar-las-migraciones-contempor_neas-1617226992_44266.pdf)

Pradilla, A., y Carabaña, C. (18 de septiembre de 2024). Casilla de salida: la política del desgaste del Instituto Nacional de Migración. *Nmás*. Recuperado de <https://www.nmas.com.mx/nacional/seguridad/casilla-de-salida-la-politica-de-desgaste-del-instituto-nacional-de-migracion/>

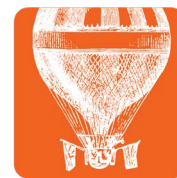
París, M. D. (2020). Vulnerabilidad y precariedad en la frontera sur de México. La encuesta de derechos humanos y migrantes solicitantes de refugio en Tapachula Chiapas. Tijuana: Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba (CDHFMC) y El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF).

Rascón, M. (2017). La importancia de las redes de apoyo en el proceso resiliente del colectivo inmigrante. *DEDiCA Revista de Educação e Humanidades*, 11, 61-82. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/dedica/article/view/6815/pdf>

Rasse, A., y Sanzana, A. (2020). Trayectorias residenciales de hogares inmigrantes peruanos de bajos ingresos en Santiago de Chile. *Revista de Trabajo Social*, (93), 46-58. doi: <https://doi.org/10.7764/rts.93>

Salinas, L. A., y Pardo, A. M. (2020). Política de vivienda y habitabilidad en la periferia de la zona metropolitana del Valle de México. *Revista de Geografía Norte Grande* (76), 51-69. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000200051>

Salinas, L. A., y Soto, L. (2019). Política de vivienda en México: entre la expansión y el retorno al centro. *Investigaciones Geográficas* (99), 1-17. doi: <https://doi.org/10.14350/ig.59751>



Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). (2019). Criterios técnicos para una vivienda adecuada. Recuperado de [https://www.conavi.gob.mx/gobmx/pnr/10.-Criterios\\_Vivienda\\_Adecuada.pdf](https://www.conavi.gob.mx/gobmx/pnr/10.-Criterios_Vivienda_Adecuada.pdf)

Soto-Alvarado, S., Gil-Alonso, F., y Garrido-Castillo, J. (2023). Construcción de redes sociales en el lugar de destino: las experiencias de venezolanos, colombianos y españoles en una ciudad intermedia de Chile. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 40, 1-23. doi: <https://doi.org/10.20947/S0102-3098a0237>

Taller, A. (2014). El acceso a la vivienda digna: principio rector de las políticas públicas de inclusión social y gestión del suelo. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 1(1). Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/6559/655968558001/html/>

Torre, E. (2023). Campamento migrante: espera, asistencia y acción. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

Torre, E., y Hernández, C. (2025). México como país de destino: la inmigración centroamericana y venezolana. *Huellas de la Migración*, 9(18), 75-101. Recuperado de <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/21552>

Torre, E., y Mariscal, D. M. (2024). Navegando entre políticas migratorias y empleos precarios: trayectorias migratorias de larga duración de hondureños a su paso por México. *EntreDiversidades, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 21, 1-26. doi: <https://doi.org/10.31644/ED.IEI.V21.2024.A12>

Triveno, L., y Nielsen, O. (18 marzo de 2020). Home sane home. *World Bank Blogs*. Recuperado de <https://blogs.worldbank.org/en/sustainablecities/home-sane-home>

Virgilio, M. M., di y Debandi, N. (2023). El acceso a la vivienda y la cuestión migrante. El caso de la ciudad de Buenos Aires en la postpandemia. En Díaz, M. P. (comp.), *El caleidoscopio de la migración en el sur y norte global. Movilidad, trabajo y vivienda* (pp. 115-140). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/263876/CONICET\\_Digital\\_Nro.c1b55393-4532-4e86-b047-25a29f3b4573\\_W.pdf?sequence=11&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/263876/CONICET_Digital_Nro.c1b55393-4532-4e86-b047-25a29f3b4573_W.pdf?sequence=11&isAllowed=y)